

En la Residencia de invitados del Carmen de la Victoria, el viernes día 19 de marzo de 2010, a las 10:30 h. en segunda convocatoria, se celebra reunión organizativa del MÁSTER CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Asisten:

DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA:

Francisco Muñoz

Carmen Ramírez Hurtado

Purificación Ubric Rabaneda

Emilio

DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA:

Víctor Solbes

M^a Teresa Castilla

DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ:

Eulogio García Vallinas

Beatriz Gallego Noche (secretaria)

Orden del Día:

PUNTO 1º: Comité Académico. Se decide que estará compuesto por dos personas por cada universidad y tres de la Universidad de Granada.

Será cada universidad la que propone su representante.

Se señala que la coordinación del máster es momentáneamente de la Universidad de Granada pero que está abierto a la coordinación por otra universidad.

PUNTO 2º: Aspectos organizativos relación entre las distintas sedes, intercambio de alumnos y alumnas, etc.

Se decide que hay que tomar decisiones en este sentido, y que para ello ha de convocarse una **reunión específica del Comité académico.**

Se propone que el intercambio de alumnado entre cursos y prácticas, a nivel logístico podría acometerse con el intercambio de alojamiento particular de cada alumno y alumna.

Respecto al aspecto académico: cuando hay un cambio el docente receptor califica el curso/prácticas y el docente receptor las acepta y pone en el acta.

Es una medida a informar al alumnado al inicio del Máster.

Hay que resolver el tema de los seguros del alumnado. Se emplaza a conocer la normativa propia de máster universitario en cada universidad. Se propone la revisión de otros másteres interuniversitarios.

Con respecto al intercambio de ponentes: se propone que sea a través de medios audiovisuales, y realizar cursos compartidos. Para ello, **necesidad de calendarios simultáneos compartidos y cerrados cuanto antes** en las cuatro sedes (inicio del máster 2010-1011 a mediados de noviembre). Se asume el compromiso de enviar a la coordinación el calendario de festivos en cada universidad.

PUNTO 3º: Confirmación y debate si procediera del documento final Verifica (cursos, trabajo fin de máster, tribunales del mismo, prácticas, itinerario profesionalizante e investigador, ...).

Francisco Muñoz informa que se ha abierto una posibilidad para rectificar aspectos menores del documento VERIFICA llamada MODIFICA.

Se decide que por ahora no se introducen modificaciones. Asumimos el documento final de VERIFICA.

PUNTO 4º: Organización del Módulo de Aplicación (Prácticas).

Se propone un doble itinerario en un solo prácticum: Itinerario Profesionalizante e Investigador (trabajo de campo y documental).

El Trabajo fin de Máster es un trabajo de investigación que se propone debe iniciarse/orientarse cuando se realiza el curso obligatorio sobre Metodología de Investigación.

Las prácticas y el Trabajo Fin de Máster han de estar concetados/integrados.

Se realizan dos memorias diferentes: prácticas y Trabajo Fin de Máster (son asignaturas diferentes con actas diferentes).

Los tutores académicos de las prácticas serán docentes del máster, con especial interés en los coordinadores de los cursos.

Carmen Ramírez realizará una propuesta común con las propuestas de cada Universidad.

PUNTO 5º: Plataforma Virtual Única.

Se plantea la necesidad de una Página Web común para el máster y la creación de una plataforma virtual única para compartir recursos y de comunicación entre el alumnado y el profesorado del máster.

Desde la Universidad de Granada hay un compromiso por estudiar la posibilidad de la creación de una página Web informativa mediante la colaboración de un becario.

PUNTO 6º: Doctorado.

Se señala que cuando se abra la petición se solicitará el doctorado universitario coordinado por la Universidad de Granada.

Será también un doctorado interuniversitario, sujeto al convenio del Máster.

El título lo daría cada Universidad.

El Máster y doctorado como un paquete completo.

OTROS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:

Se plantea la posibilidad de denominar al máster “andaluz” para posible financiación de la Junta de Andalucía.

Con respecto a la financiación, se propone solicitar a cada universidad un % de la matriculación del máster. Se indica que no debería darse la misma financiación que a un máster universitario (local), ya que el máster interuniversitario acarrea mayores gastos.

En cuanto a la convalidación de créditos por el curso de Experto de la Universidad Pablo de Olavide, se llega al acuerdo de que se realizará una tabla de convalidaciones común. La propuesta de convalidación la hará la Universidad de Málaga (Teresa y Víctor).

El curso de Formador de Formadores no se convalida, al no ser formación universitaria. Equiparable a estudios de posgrado.

Se propone que el curso obligatorio de Metodología de Investigación se amplíe, o se organice jornadas específicas para la formación en investigación. Hay una necesidad manifiesta de ampliar este tipo de formación en el máster.

Finalmente, se propone como fecha de realización de la próxima reunión el viernes 7 o 14 de mayo.

Se cierra la sesión a las 14:00 h.

Vº Bº DEL COORDINADOR

LA SECRETARIA

Fdo. Francisco Muñoz

Fdo. Beatriz Gallego Noche